

Bruselas 24 de diciembre de 1923.

Estimado Señor Presidente y amigo,

La forma extremadamente cordial con que el Gobierno Francés y la Municipalidad de París recibieron al Consejo de la Sociedad de Naciones, así como las manifestaciones muy expresivas de la prensa y de la opinión pública con motivo de nuestras sesiones, demuestran el interés con que Francia sigue los trabajos de esa alta corporación internacional y las corrientes de marcada simpatía que vienen acénuandose en favor de la Liga.

Como tuve oportunidad de decir á V.E. en carta anterior, el nacionalismo de los países victoriosos en la gran guerra resiste al internacionalismo en la solución de los graves y trascendentales problemas de la paz. Sin embargo es preciso creer que á medida que la noción de la interdependencia entre los pueblos se vaya sustituyendo á la de soberanía particular el derecho recuperará sobre la política nuevos dominios de actividad internacional que escapan hoy día á su influencia.

Algo de eso ha ocurrido ya en ciertas cuestiones, especialmente vinculadas á la restauración económica y financiera de la Europa. Y no me parece aventurado afirmar que, en plazo más ó menos cercano, la mayor parte de ellas vendrán á buscar su fórmula definitiva en la política desapasionada é imparcial de la Sociedad de Naciones.

En nuestras últimas deliberaciones, en París, y á pesar de las dificultades de distinto orden con que se tropezó, un gran paso adelante llegó á darse en la cuestión de la reconstrucción de Hungría. Informo

al señor Ministro de Relaciones Exteriores sobre el resultado de estos trabajos. El precedente tan favorable de la reorganización del Austria-que representa, sin duda, uno de los éxitos más señalados de la Liga-hace esperar los mismos auspiciosos resultados, para el porvenir del antiguo reino de los Magiares hoy día agobiado bajo el peso de un profundo desequilibrio de su vida económica y financiera.

Con estos ejemplos no sería de extrañar que Alemania apelase también, en un momento dado, á la Liga para poner orden en el tremendo caos interior de sus finanzas.

En materia política acaba de recurrirse, una vez más, al Consejo de la Sociedad de Naciones para tratar de poner término á un conflicto que viene envenenando, de tiempo atrás, las relaciones de dos pueblos limítrofes: Polonia y Lituania. Me refiero al conflicto sobre Memel que la Conferencia de Embajadores, después de una larga tramitación infructuosa con el último de los países nombrados, resolvió entregarlo á nuestra consideración de acuerdo con el inciso 2o. del artículo II del Pacto.

Llamo la atención de Vuestra Excelencia sobre el significado de la tramitación que han dado al asunto las grandes potencias: él quiere decir que Francia, Inglaterra, Italia y Japón, como miembros de la Liga de Naciones, han usado el derecho de llamar la atención del Consejo de la Sociedad, á título amistoso, sobre las circunstancias de ese conflicto considerando capaz de afectar las relaciones internacionales y de amenazar la paz ó la buena inteligencia entre las naciones de que la paz depende.

Es un amplio y formal reconocimiento de la competencia y de la utilidad del Consejo de la Liga reconocido por las grandes potencias en una jurisdicción de naturaleza esencialmente política.

El Consejo hizo al representante del Uruguay la alta distinción de

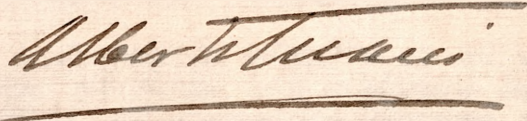
entregar á su estudio é informe, para su sesión próxima, esta importante cuestión internacional, teniendo en cuenta, sin duda, nuestra desvinculación de los intereses en juego, y nuestro alejamiento de los hechos y sucesos que le han dado origen. Los representantes de Polonia y de Lituania aceptaron esa designación con el mayor beneplácito. Me hallo, ahora, y me mantendré, en adelante, en contacto con ellos esperando poder llegar á informar al Consejo en favor de una fórmula equitativa.

Enviaré al Ministerio un memorandum detallado conteniendo los antecedentes y un resumen del estado actual de esta cuestión.

El Consejo designó, así mismo, al que suscribe para presidir sus sesiones del mes de marzo. Tocábale el turno, esta vez, al representante de Checo-Eslovaquia. Pero el Sr BENES, que ingresará recién al Consejo, me solicitó que lo reemplazase en la Presidencia.

Cabe recordar que en esas sesiones se discutirán las delicadas cuestiones jurídicas sobre interpretación del Pacto, nacidas del conflicto italo-griego.

Tengo el honor de reiterar al señor Presidente y amigo las seguridades de mi profunda consideración.



Al Excmo Sr Presidente de la República
Ingeniero Don José Serrato,

Montevideo

Montevideo, Enero 24 de 1924.

Señor Doctor Alberto Guani,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del
Uruguay en Bélgica.
Bruselas

Estimado Ministro y amigo:

Me es agradable acusar recibo a su carta del 24 de Diciembre pasado.

Comparto con Vd. la opinión de que a medida que el tiempo se aleje, debilitando la impresión de la gran guerra, el nacionalismo cederá al internacionalismo, adquiriendo el derecho sobre la política exterior de los países nuevos dominios no comprendidos hasta hoy en su esfera de acción.

Es de desear, para bien de la humanidad, que el prestigio del Consejo de la Sociedad de las Naciones se acreciente, pues, de ese modo los conflictos latentes en Europa, encontrarán rápida y justa solución.

La designación recaída en el representante del Uruguay para presidir las sesiones del Consejo durante el mes de Marzo, es altamente honrosa y por ello me es muy grato presentarle mis felicitaciones.

Acepte, a la vez, la expresión de mi consideración distinguida

José Serrato.